

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

GUIA DE TESIS

7 de octubre de 1994

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. Introducción.....	1
II. Propósito de la Tesis.....	2
III. Selección del Tema	3
IV. El Consejero Principal: selección y funciones.....	3
V. Comité de Tesis: composición, selección y funciones.....	5
VI. Matrícula en los cursos 6593: Tesis, y 6594: Continuación de Tesis.....	6
VII. Propuesta de Tesis: composición y contenido.....	7
VIII. Presentación y evaluación de la Propuesta.....	12
IX. La Tesis: elaboración y formato.....	12
X. Preparación física del documento.....	15
XI. Defensa de Tesis.....	15
XII. Sistema de evaluación y calificaciones.....	17

Apéndices

- A. Solicitud Constitución Comité de Tesis
- B. Solicitud de Cambio/Modificación Sustancial
a la Propuesta de Tesis
- C. Informe Bimestral de Progreso
- D. Solicitud de Cambio en la Constitución
del Comité de Tesis
- E. Certificación de Aprobación de Propuesta
- F. Portada
- G. Solicitud de Defensa de Tesis
- H. Certificación de Aprobación de Defensa
de Tesis
- I. Plan de Trabajo
- J. Bosquejo de Resumé

GUIA DE TESIS

I. INTRODUCCION

Dentro de los requisitos de graduación, la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información exige la presentación de una tesis de grado que el estudiante debe preparar en el curso CBIB 6593: Tesis. La Tesis tiene un valor de seis (6) créditos y debe ser preparada por el estudiante bajo la supervisión de un Consejero Principal que le será asignado por la dirección de la Escuela en consulta con el estudiante y el profesor en cuestión.

Previo a la elaboración de la tesis se requiere que el estudiante tome los cursos de Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología (CBIB 6591) y el Seminario de Investigación (CBIB 6592), con el fin de que éste posea los conocimientos básicos y desarrolle las destrezas necesarias para iniciarse en el proceso de investigación. En el curso CBIB 6592 el estudiante preparará una propuesta de investigación que servirá de base para su propuesta de tesis. Una vez el estudiante haya preparado su propuesta la someterá, en primera instancia, a su consejero principal, y una vez haya sido evaluada por éste, la someterá a la consideración del Comité de Tesis para su respectiva aprobación.

Luego de la aprobación formal de la propuesta el estudiante se dará a la tarea de desarrollar la investigación. Una vez haya terminado su trabajo de investigación, se calendarizará una presentación ante el Comité de Tesis, con invitación abierta a la Facultad de la Escuela, a otros estudiantes, a la comunidad bibliotecaria y a otros interesados. La presentación deberá evidenciar la adquisición de conocimientos y destrezas del estudiante en el proceso de investigación y su aportación al campo.

escrito, al Director de la Escuela, su interés por iniciar su trabajo de tesis mediante el formulario de "Solicitud de Constitución Comité de Tesis" (véase Apéndice A). En aquellos casos en que el estudiante decida seleccionar un nuevo tema así lo notificará a la dirección de la Escuela e iniciará nuevamente el proceso de elaboración de su propuesta de tesis. Para este propósito el estudiante rellenará el formulario del Apéndice B.

IV. EL CONSEJERO PRINCIPAL: SELECCION Y FUNCIONES

A. Selección

El Director de la Escuela, por su parte, identificará a aquel profesor que pueda dirigir el desarrollo de la tesis particular, tomando en cuenta la especialidad del profesor con relación al tema.

En consulta con el estudiante y el profesor, llegarán a un acuerdo sobre la disponibilidad del profesor para participar como consejero principal de la tesis.

B. Funciones

Tan pronto como el profesor reciba la notificación de su designación como Consejero Principal se iniciará la planificación y coordinación del trabajo.

El Consejero habrá de:

1. Orientar al estudiante sobre todas las partes del contenido de la propuesta o tesis, en la redacción y el estilo y la presentación en general.
2. Requerir del estudiante un plan de trabajo para el desarrollo del proyecto de tesis.

informar semestralmente dicho progreso al Director de la Escuela (véase Apéndice C).

V. COMITE DE TESIS: COMPOSICION, SELECCION Y FUNCIONES

A. Composición y Selección

El Comité estará compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4 personas (dos de los cuales deben ser miembros de la Facultad de la EGBCI). El Consejero Principal de Tesis, en común acuerdo con el estudiante, seleccionar e invitar a uno o más consejeros secundarios integrantes de la Facultad a formar parte del Comité. El Director de la Escuela es miembro ex-oficio. Cuando el tema así lo requiera, por acuerdo con el Comité de Tesis y el Director de la Escuela uno de los miembros del Comité podrá sustituirse por un especialista sobre el tema, ajeno a la Escuela, que podrá ser miembro del personal docente de la Universidad de Puerto Rico, o un especialista ajeno a la Universidad, relacionado con el área bajo estudio.

B. Funciones

Los integrantes del Comité colaborarán igualmente con las siguientes funciones:

1. Orientar al estudiante sobre todas las partes del contenido de la propuesta o tesis, en la redacción y estilo y presentación en general.
2. Ayudar al Consejero Principal a determinar cuándo la propuesta o tesis alcanza un nivel adecuado para someterse al examen y la presentación de la misma, y a la correspondiente aprobación por el Comité de Tesis.

C. Cambio de Constitución del Comité de Tesis

En caso de un cambio en la constitución del Comité de Tesis, el estudiante expresará por escrito, al Director de la Escuela, su interés

VII. PROPUESTA DE TESIS: COMPOSICION Y CONTENIDO

El propósito o la función de una propuesta de tesis es que la misma sirva como plan o guía para llevar a cabo el trabajo de investigación; que permita identificar el tema y delimitar el área específica a estudiar; y, describir específicamente cómo se llevará a cabo el estudio. Debidamente preparada, una propuesta facilitará el progreso de la investigación, la comprensión de sus diversas fases y los aspectos interrelacionados.

En su formato, la propuesta de tesis constará de las siguientes partes: preliminares, texto, referencias, apéndices, plan de trabajo y resumen.

A. Preliminares

En su aspecto físico, la propuesta de tesis deberá incluir las partes que se indican a continuación:

1. Portada provisional

El estudiante deberá asegurarse de que el título y subtítulo (si alguno) correspondan a la naturaleza del tema escogido (veáse Apéndice F).

2. Resumen

En una página aparte deberá incluir una breve descripción sobre el contenido de la propuesta, la cual no deberá exceder de 250 palabras. Identificará el propósito del estudio; la situación observada; el sujeto, la población o muestra a observar; el diseño y la metodología seleccionados.

3. Relevancia

Cuán importante, significativo, es el tema para el campo en general, o sector en particular.

C. Propósitos de la Investigación

Identificar los objetivos que orientarán el estudio.

D. Preguntas de Investigación o Hipótesis

Plantear preguntas guías que espera contestar, y (o) enunciar hipótesis.

E. Suposiciones

Identificar aquellas suposiciones implícitas o situaciones dadas por sentado que sirven de base al estudio.

F. Limitaciones

Identificar posibles inconvenientes que podrían afectar el estudio.

G. Definiciones operacionales de términos

Seleccionar y definir aquellos términos y conceptos, relacionados con el estudio, que son claves para entender su contenido. Otras definiciones necesarias se podrán incluir, donde se requiera, como parte del texto.

datos u otro material de acopio se deberán incluir en Apéndices preliminares.¹

IV. Análisis y Presentación de Datos

Indicar, además, los posibles métodos de análisis aplicables a los datos a recopilar y posibles formas de presentación.

V. Lista de Referencias y otras Publicaciones

Se incluye las citas bibliográficas relacionadas con la revisión en la literatura además de cualquier otro recurso utilizado en la preparación del estudio.

VI. Apéndices

Se incluirán documentos variados relacionados con el estudio, tales como: cartas, instrumentos preliminares, tablas para el acopio de información, etc.

VII. Plan de Trabajo Tentativo

El estudiante deberá presentar un Plan de Trabajo tentativo en relación con todo el proceso de la investigación que intenta realizar. Este incluirá: Objetivos (incluyendo desde la presentación formal de la propuesta hasta la defensa de tesis), actividades, calendario (tiempo razonable para desarrollar las actividades), responsabilidades, costos, comentarios y evaluación. El plan de trabajo permitirá observar el progreso del estudio hasta lograr la meta final (véase Apéndice I).

C. **Resumé del estudiante** (véase Apéndice J)

¹En el caso de estudios que intervengan con la conducta humana, el estudiante deberá cumplir con las normas establecidas por el Recinto de Río Piedras para garantizar la privacidad y los derechos de los sujetos humanos bajo estudio. (Carta Circular Núm. 1, 1994-95, Decanato de Estudios Graduados e Investigación, Protección de Seres Humanos en la Investigación).

2. Certificación de Aprobación de Defensa de Tesis (véase Apéndice H).
3. Resumen o Sumario
Incluirá breve descripción del estudio, con no más de 250 palabras: presentación del problema, diseño de la investigación, técnicas e instrumentos, análisis y resultados obtenidos y conclusiones.
4. Reconocimiento (opcional)
5. Tabla de Contenido
6. Listas adicionales (de abreviaturas, tablas, ilustraciones, gráficas, etc.)

B: Texto : Guía general para su contenido

Capítulo I. Introducción

- A. Introducción al tema (incluyendo marco conceptual o teórico), su importancia o valor.
- B. Declaración del problema, justificación y relevancia
- C. Propósito de la investigación
- D. Preguntas de investigación o hipótesis
- E. Suposiciones
- F. Limitaciones
- G. Definiciones Operacionales de términos

Capítulo II - Revisión y Análisis de la Literatura

Capítulo III - Diseño de la Investigación y Metodología

- A. Descripción general del diseño
- B. Metodología:
 1. Técnicas utilizadas
 2. Selección de sujetos, muestra o población

Se deberán proveer márgenes de 1" en los lados de la hoja, excepto el margen izquierdo que será de 1 1/2" con el fin de facilitar, entre otras, la futura encuadernación del documento.

XI. DEFENSA DE TESIS

Una vez el Comité de Tesis y el estudiante consideren que la tesis está lista para su defensa, el candidato procederá de la siguiente manera:

1. Solicitará a través del formulario de Solicitud de Defensa de Tesis la asignación de un día y la hora para la defensa de tesis (veáse Apéndice G).
 - a. El estudiante que espere haber completado todos los requisitos de graduación al finalizar el primer semestre podrá presentar esta solicitud **no más tarde del 15 de noviembre.**
 - b. El estudiante que espere haber completado todos los requisitos de graduación en el segundo semestre académico presentará esta solicitud **no más tarde del 15 de abril.** En caso de que estas fechas correspondan a un sábado, domingo o día feriado, se trasladarán al siguiente día laborable en el calendario académico.
 - c. El Comité de Tesis y el estudiante seleccionarán el día y la hora de la defensa de tesis y le comunicarán la decisión al Director de la Escuela.

El Director de la Escuela le enviará la certificación de aprobación al estudiante. Para esto utilizará el formulario "Certificación de Aprobación de Defensa de Tesis" (véase Apéndice H). El estudiante procederá a entregar tres (3) ejemplares de la tesis debidamente encuadernados: una para la Escuela, la segunda para la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática y el tercer ejemplar para la Colección Puertorriqueña en la Biblioteca José M. Lázaro. Cualesquiera de los ejemplares destinados a las bibliotecas podrán sustituirse por una copia microfilmada en formato normalizado.

XII. SISTEMA DE EVALUACION Y CALIFICACIONES

El sistema para evaluar y calificar la tesis es el siguiente:

P - Aprobado

NP - Reprobado

En el caso de P, se aplicarán las siguientes menciones:

P (Sobresaliente)

P (Notable)

P (Bueno)

Esta calificación no se utilizará en el cómputo del índice académico.

APENDICES

APENDICE A

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA
INFORMACION

SOLICITUD CONSTITUCION COMITE DE TESIS

Nombre estudiante _____

Fecha solicitud _____

Preparación universitaria

Institución

Grado obtenido

Fecha de graduación

Área de interés/especialidad en el programa graduado: _____

Título preliminar de la: ☐ tesis ☐ proyecto ☐ disertación

Descripción preliminar de la tesis/proyecto/disertación:

(Describa brevemente la investigación que se propone llevar a cabo.)

Composición propuesta para el Comité del/de la estudiante:

Director(a) tesis/proyecto/disert.

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Firma del Estudiante

Composición aprobada
Coordinador(a) Estudios Graduados

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

**SOLICITUD DE CAMBIO / MODIFICACION SUSTANCIAL A LA
PROPUESTA DE TESIS DEL ESTUDIANTE**

Unidad

Departamento

Nombre del estudiante

Número de estudiante

Fecha solicitud

Cambio solicitado (Utilice hoja adicional de ser necesario):

Justificación (Utilice hoja adicional de ser necesario):

Los miembros del Comité de Tesis/Proyecto/disertación de este(a) estudiante aprueban el cambio/modificación de la propuesta:

Director(s) tesis/proyecto/disert.

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

COMITE DE TESIS
INFORME BIMESTRAL DE PROGRESO
(OCTUBRE, DICIEMBRE, MARZO, MAYO)

Fecha del Informe

Nombre del Estudiante

Núm. de Estudiante

Nivel de trabajo ☐ Propuesta
 ☐ Tesis

Título

Consejero Principal de Tesis

Otros Consejeros del Comité de Tesis:

Progreso en relación con el plan de trabajo propuesto (véase Anejo)

Firma del Estudiante

Firma del Consejero Principal

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RIO PIEDRAS
 ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
 Y CIENCIA DE LA INFORMACION

SOLICITUD DE CAMBIO EN LA CONSTITUCION DEL COMITE DE TESIS DEL ESTUDIANTE

Unidad

Departamento

Nombre del estudiante

Número de estudiante

Fecha solicitud

Cambio solicitado:

Justificación:

Accedo a formar parte del Comité de ☐ tesis ☐ proyecto ☐ disertación de este(a) estudiante:

Director(a) tesis/proyecto/disert.

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Firma del Estudiante

Vo.Bo. Director Comité del/de la estudiante

Aprobado Coordinador(a) del
 Comité de Estudios Graduados

Cambio de composición aprobado
 Director(a) de la Escuela

Apéndice F
Modelo de Portada

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

TITULO: SUBTITULO

Por

Nombre del(de la) Estudiante

Tesis sometida a la Escuela Graduada de Bibliotecología
y Ciencia de la Información
como parte de los requisitos para obtener
el grado de Maestro en Bibliotecología
de la Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Fecha

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

SOLICITUD DE DEFENSA DE TESIS

Unidad _____

Departamento _____

Fecha solicitud: _____

Por la presente certificamos que los miembros del Comité del/de la estudiante:

Nombre completo del/la estudiante _____

Número de estudiante _____

Dirección de estudiante _____

Teléfono en horas laborables _____

hemos recibido copia de la ☐ tesis ☐ proyecto ☐ disertación de este(a) estudiante.
Solicitamos que la defensa de esta tesis/proyecto/disertación se programe para:

_____ de _____ de _____ en _____ a las _____
día mes año lugar hora

Director(a) tesis/proyecto/disert. _____

Firma _____

Departamento _____

Nombre miembro comité _____

Firma _____

Departamento _____

Nombre miembro comité _____

Firma _____

Departamento _____

Certifico que este(a) estudiante cumplió
o cumplirá este semestre todos los
requisitos del programa graduado para
la defensa de su tesis/proyecto/disertación.

Solicitud aprobada por:

Coordinador de matrícula/
Consejero estudiantes graduados _____

Coordinador(a) Comité Estudios Graduados _____

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

CERTIFICACION DE APROBACION DE DEFENSA DE TESIS

Fecha solicitud: _____

Por la presente certificamos que los miembros del Comité del/de la estudiante:

Nombre completo del/la estudiante

Número de estudiante

Dirección de estudiante

Teléfono en horas laborables

aprobó la defensa de su ☐ tesis ☐ proyecto ☐ disertación presentada a nosotros el:

_____ de _____ de _____ en el salón _____ a las _____.
día mes año hora

Director(a) tesis/proyecto/disert.

Firma

Departamento

Calificación

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Calificación

Nombre miembro comité

Firma

Departamento

Calificación

Certifico que este(a) estudiante cumplió todos los requisitos del programa graduado de

Coordinador de matrícula/
Consejero estudiantes graduados

Coordinador(a) Comité Estudios Graduados

APENDICE I

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

CALENDARIO DE TRABAJO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD	CALENDARIO	COMENTARIOS

APENDICE J

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIA DE LA INFORMACION

RESUME

NOMBRE COMPLETO

META:

- I. Preparación Académica:
- II. Seminarios/Talleres y Actividades Educativas Relacionadas con el Tema de Tesis
- III. Experiencia de Trabajo:
- IV. Cursos tomados que apoyan la experiencia en el Tema